

[España: informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos](#)

06.02.2014

Con una vista hacia el EPU de España, ISHR subraya las amenazas hacia el espacio para la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos en el país



(Ginebra) - España será revisada durante la sesión número 21 del Examen Periódico Universal en Enero del 2015.

Desde su primer EPU en Mayo del 2010, el contexto en lo cual defensores/as de derechos humanos operan en España se ha empeorado cada vez más. A la hora de un aumento en activismo cívico en las calles de España, la represión violenta de la manifestación pública ha sido reportado, mientras cierres de espacios para la asamblea pacífica han sido impuestos y restricciones legislativas propuestas.

Recomendaciones claves que deben hacerse a España durante el EPU incluyen la garantía de investigaciones imparciales y efectivas de las violaciones que se han llevado a cabo durante manifestaciones. Además, recomendaciones deben subrayar la necesidad de garantizar las libertades de expresión, de asamblea pacífica y asociación en cualquier nueva propuesta legislativa.

Este [corto informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos en España](#) (también disponible en [inglés](#)) es diseñado a asistir a Estados y otros actores a que formulen cuestiones y recomendaciones en torno a la protección de defensores/as de derechos humanos durante el EPU.

Para más información contacte a Eleanor Openshaw: e.openshaw@ishr.ch.

Foto: UN Photo/J Carrier